

Judiciales

Oficina centro Fax: 263 2117 e fax: 2243247

www.eltiempo.com.ec

BANCO DEL PACIFICO

El BANCO DEL PACIFICO comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. LIBRETA DE AHORROS No. 1009222588. BENEFICIARIO: Ma. Rosalina Sari Moroch. De no haber quien se oponga de los días posteriores a la publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. **Cuenca, 30 del 2006.**

JL.7

BANCO DEL PACIFICO

EL BANCO DEL PACIFICO comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. LIBRETA DE AHORROS No. 101325. BENEFICIARIO: Orrala Barba Pablo David. De no haber quien se oponga de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. **Cuenca, 30 Junio 2006.**

JL.7

BANCO DE GUAYAQUIL

REVOCATORIA EXTRAORDINARIA. ROBO 1/N CHEQUE CON VALOR. BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que por pérdida, deterioro, robo o sustracción, se procederá a cancelar sin efecto el (los) cheque(s) de la cuenta corriente # 642. Nombre del girador: Explotadora de Minas. Nombre del beneficiario: xxx. Número (s) cheque (s): xxx. Valor: Sin valor. Si no hubiera oposición alguna, dentro del

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.", aumentó su capital suscrito en **100.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 28 de Junio de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-C-DIC-349 de 3 Julio 2006.

El capital suscrito actual es de **1'060.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y está dividido en **1'060.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una.

Cuenca, a 3 Julio del 2006

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

LD

ECUADOR
COMPAÑIAS

EXTRACTO

LA COMPAÑIA MEDICOS MEDICOS ASERMEDHSI

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDICOS Y HOSPITALARIOS escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 27 de Junio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.C.DIC.350

de AZUAY.

de Acciones 800 valor US\$

UNO.- LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS; DOS.- LA IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS MEDICOS, INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS Y DIAGNOSTICOS CON LA MEDICINA

2006

René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

LD